

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1773 *SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de esta sociedad para el día 18 de junio de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria y para el día 19 de junio de 2025, si procede, en segunda convocatoria a la misma hora. En ambos casos se celebrará en su domicilio social sito en Castellón, Avda. Castell Vell, 35, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión de la Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense S.A. y sus consolidadas, correspondientes al ejercicio social de 2024. Aplicación del resultado y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.- Ratificación nombramiento Consejero designado por cooptación.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la reducción del capital social, mediante la amortización directa de las 8.779 (ocho mil setecientos setenta y nueve) acciones de las que son titulares accionistas minoritarios, con finalidad de devolución del valor de sus aportaciones, con cargo a reservas de libre disposición y con exclusión del derecho de oposición de los acreedores, de conformidad con lo previsto por el art. 329 en relación con lo dispuesto por el art. 293 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Este acuerdo se someterá también a votación separada en la propia Junta General de los accionistas afectados con arreglo a lo dispuesto en dichos preceptos legales.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social y las acciones.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la asignación de nueva numeración consecutiva a las acciones que integran el capital social.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital a partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener entrega o envío de forma inmediata y gratuita de la documentación relativa a los temas a tratar en la Junta General, del informe de gestión y el informe del auditor de cuentas y, en especial, de conformidad con lo dispuesto por el art 287 de la Ley de Sociedades de Capital, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe justificativo de la misma.

Castellón, 29 de abril de 2025.- El Secretario del Consejo, Daniel Iturralde Murria.

ID: A250019534-1